

# **BASES DEL I CERTAMEN DE MICRORRELATOS**

## **«LA SOMBRA DEL CIPRÉS»**

### **1. Objetivo del certamen**

La Asociación Cultural de Novelistas la Sombra del Ciprés, comprometidos con la escritura y con el firme propósito de incentivar la creación literaria, fomentar la actividad literaria y alentar a nuevos escritores, convoca el I CERTAMEN DE MICRORRELATOS «LA SOMBRA DEL CIPRÉS».

### **2. Temática.**

La temática del microrrelato será libre, pero será obligatorio que siempre comience con una frase extraída del libro “Érase una vez... en Ávila” que será notificada en rueda de prensa el día 28 de septiembre, y anunciada en la web de la asociación [www.asociaciondenovelistas.com](http://www.asociaciondenovelistas.com) así como en las redes sociales de la misma (@AscSombraCipres en Twitter y @LaSombraDelCipres en Facebook).

### **3. Participantes.**

En el Certamen pueden participar todos los escritores mayores de 18 años que lo deseen. Solo se podrá presentar una obra por autor. La participación en el certamen será voluntaria e implica la aceptación de las presentes bases. Su incumplimiento dará lugar a la exclusión del mismo.

En el Certamen podrán participar miembros de la Asociación La Sombra del Ciprés, pero no pudiendo optar al premio del mismo, sino solo a un accésit especial restringido a miembros de la Asociación.

### **4. Formato.**

Las obras tendrán una extensión máxima de 300 palabras (incluido el título), escritas en idioma castellano, letra Times New Roman 12, a doble espacio y en formato Word. La obra presentada al Certamen deberá ser original, de legítima titularidad y no haber sido publicada previamente en ningún formato (analógico o digital), incluida la publicación en redes sociales, blogs o similar. El microrrelato presentado no podrá haber sido premiado en otro certamen o concurso. Una vez recibida la obra/microrrelato por La Sombra del Ciprés, no podrá ser retirada o modificada.

### **5. Forma de presentación.**

Las obras deberán enviarse a través del correo [microrrelatos@asociacioncipres.com](mailto:microrrelatos@asociacioncipres.com), adjuntándose en el mismo dos archivos: el primero titulado OBRA\_<TITULODELAOBRA>, donde constará únicamente el microrrelato, y un segundo archivo llamado PLICA\_<TITULODELAOBRA>, donde figurará el nombre y apellidos del autor, dirección de correo electrónico, DNI y teléfono de contacto.

En caso de que la obra presentada lo sea de un miembro de la Asociación La Sombra del Ciprés, este hecho deberá de indicarse claramente en el texto del correo electrónico así como en la plica.

## **6. Plazo de presentación.**

El periodo de presentación de microrrelatos a través de correo electrónico será el comprendido entre los días 29 de septiembre y el 18 de octubre de 2018, ambos inclusive. Las obras recibidas fuera de plazo no serán admitidas en el Certamen. Como se indica en el punto 7, hay una prima por la pronta presentación.

## **7. Jurado y fallo.**

El jurado estará compuesto por una selección mixta entre miembros de la asociación y reputadas personas del mundo de la literatura. El jurado actuará con la máxima libertad y discreción. El proceso de selección constará de tres factores a determinar: rapidez, originalidad y creatividad. En la parte de jurado literario, las obras recibidas se valorarán de la siguiente manera:

- Rapidez (20%) Los microrrelatos recibidos el primer día de la convocatoria recibirán 20 puntos, y así en orden descendente hasta recibir 1 punto el último día de recepción.
- Originalidad (40%). Las obras serán valoradas por el jurado de 0 a 40 puntos, valorando su originalidad así como la continuidad aportada a la frase propuesta.
- Estructura y formato (40%). Los microrrelatos serán valorados por el jurado de 0 a 40 puntos valorando estructura, lenguaje, formato...

Los cinco microrrelatos de mayor puntuación no pertenecientes a miembros de la Asociación pasarán a una segunda fase en igualdad de condiciones, donde serán votados por los miembros de la Asociación de Novelistas La Sombra del Ciprés, resultando ganador la obra que más votos obtenga. En caso de empate, será ganador el que mayor puntuación de jurado hubiera obtenido. En caso de empate en este segundo caso, primará el recibido antes.

De entre los microrrelatos de miembros de la Asociación, será ganador del Accésit especial el que mayor puntuación del jurado tenga.

El fallo del jurado y votación de los miembros de la Asociación serán inapelables y se comunicará el día 20 de noviembre de 2018 en la web de la asociación: [www.asociaciondenovelistas.com](http://www.asociaciondenovelistas.com)

La obra premiada podrá ser utilizada por la Asociación cultural de novelistas La Sombra del Ciprés pudiendo incorporarse en las publicaciones colectivas de la Asociación o publicarse en internet, siempre citando al autor. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los datos de los participantes no serán incorporados a ningún registro, usándose tan sólo a efectos de contacto y pago al ganador, de notificación a los cuatro finalistas, así como al ganador del Accésit de la Asociación. En ningún caso se realizará apertura de las demás plicas no seleccionadas para la fase final.

## 8. Premios.

La asociación cultural de novelistas La Sombra del Ciprés otorgará un único premio de **400,00€ (CUATROCIENTOS EUROS)**, sobre los que se practicarán las retenciones que indique la ley, que serán abonados en el acto de entrega que se realizará el día 1 de diciembre en el Espacio Ávila 1131, siendo condición sine qua non la presencia del ganador. Además del premio, la Sombra del Ciprés hará entrega de un diploma o certificado acreditativo.

Así mismo, se concederán certificados acreditativos a los otros cuatro finalistas, cuyos relatos podrán ser también utilizados por la Asociación.

Habrá un Accésit no económico para el mejor relato de miembro de la Asociación.